



E.S.E. Hospital Local

Bolívar, Santander

Nit. 804.003.072-0

CONTRATOS			CODIGO
VERSION: 01	FECHA: 07/06/2024	PAGINA 1 de 1	HLB-100-09

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. EBS-CD-PSP-042-2026**

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	NIT. 804.003.072-0
CONTRATISTA	NELLIBIA ROSA HINCAPIE GUEVARA
IDENTIFICACIÓN	CC 42.937.485
CORREO ELECTRÓNICO	Nelli485@msn.com
TELÉFONO	3228007307
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BACTERIOLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$16.000.000,00).
PLAZO DEL CONTRATO	DEL 1° DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Bolívar, Santander, a los treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR SANTANDER; representante legal de la E.S.E. Hospital Local de Bolívar Santander, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO QUIROGA**, en calidad de Gerente, el supervisor del contrato en mención **ROBER JOSE ARENAS USUGA** y del otro, **NELLIBIA ROSA HINCAPIE GUEVARA**, quien para los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026), el Contrato de prestación de servicios profesionales No. **EBS-CD-PSP-042-2026** cuyo objeto contractual es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BACTERIOLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR SANTANDER"**.
2. Que se pactó un plazo de ejecución de **6 meses**, contados a partir de la firma del acta de inicio, por valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$16.000.000,00)**.
3. Que, EL CONTRATISTA ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas.
4. Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes.

ACUERDAN:

1. Fíjese como fecha de inicio del contrato No. **EBS-CD-PSP-042-2026**, el día PRIMERO (1°) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).
2. Fíjese como fecha de terminación del contrato No. **EBS-CD-PSP-042-2026**, el día treinta (30) de julio de dos mil veintiséis (2026).

No siento otro objeto de la presente acta, se cierra, se lee y se firma por quienes en ella intervinieron.

Nellibia Hincapie G
NELLIBIA ROSA HINCAPIE GUEVARA
Contratista

Claudia Patricia Jaramillo Quiroga
CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO QUIROGA
Gerente

Rober Jose Arenas Usuga
ROBER JOSE ARENAS USUGA
Supervisor

Una Empresa a su Servicio!